

**300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO
TEL. 4000-1600 Ext. 11
CORREO ELECTRÓNICO:
SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR**

1 ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE CORRESPONDIENTE A LA
2 SESIÓN ORDINARIA
3 ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE CORRESPONDIENTE A LA
4 SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CON LA PLATAFORMA MEET-GOOGLE, POR EL
5 CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO, CELEBRADA A LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIUNO DE
7 MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA
8 MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS ALFARO. –

COMPROBACIÓN DE QUORUM. –

10 ASISTENCIA.

11 MIEMBROS PRESENTES:

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro
13 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Natalie Mc Reynolds Medina (VICEPRESIDENTA
14 MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez y Luis Fernando Cruz
15 Alvarado. --

16 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Elizabeth Alfaro Zamora, Luis Alberto
17 Barrantes Sánchez, Susana Rojas Mesén y Juan José Vásquez Sequeira. –

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río
19 Cuarto), Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita) y Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel).

20 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia
21 Gómez Vargas (Santa Rita) y Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel). –

22 ALCALDE MUNICIPAL: José Miguel Jiménez Araya. –

23 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sonia Cascante Retana. —

24 MIEMBROS AUSENTES

25 (CON JUSTIFICACION). -

26 Alejandro Araya Jiménez (Asuntos Personales). --

27 MIEMBROS AUSENTES

28 (SIN JUSTIFICACION). –

29 NO HAY. –

1 **VISITANTES:**

2 Un miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Pinar y la Junta de
3 Educación de la Escuela de Santa Rita. --

4 **ARTICULO I.-**

5 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –**

6 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, somete a votación la siguiente
7 agenda a tratar:

- 8 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 9 2. APROBACIÓN DEL ACTA 138 DEL 2022. –
- 10 3. NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE UN MIEMBRO DE LA
11 JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL PINAR, SANTA ISABEL.
- 12 4. NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
13 DE LA ESCUELA SANTA RITA. --
- 14 5. ATENCIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE RÍO
15 CUARTO, PRESENTACIÓN DEL PROYECTO RÍO CUARTO INNOVA
16 PARA LA JUVENTUD. --
- 17 6. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –
- 18 7. INFORMES DE COMISIÓN. –
19 a. INFORME DE CORRESPONDENCIA.
- 20 8. MOCIONES. –
- 21 9. ASUNTOS VARIOS. –

22 **ACUERDO N° 01.**

23 Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 139-2022, propuesto para esta sesión,
24 tal y como fue presentada por la Presidenta Municipal Marcela Bolaños. **ACUERDO
25 APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26 **ARTICULO II.—**

27 **APROBACIÓN DEL ACTA 138 DEL 2022. –**

28 ➤ **ACTA 138-2022**

29 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta N° 138-22, fue
30 entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad. –

1 ACUERDO N° 02. Aprobar el acta 138 del año 2022, tal y como fue presentada.

2 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. –

3 ARTICULO III. —

4 NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE

5 EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL PINAR, SANTA ISABEL.-

6 Se recibe documentación firmada por la MSc. Sofía Rodríguez Rodríguez, Directora
7 de la Escuela El Pinar de Santa Isabel y el Msc María Isabel Herrera Quirós,
8 Supervisor Circuito 01 de Venecia, y cuenta con el visto bueno del Concejo de
9 Distrito de Santa Isabel, que dice:



**Dirección Regional de Educación San Carlos
Supervisión Educativa Circuito 01
Escuela El Pinar**



Transformación curricular, una puesta por la calidad educativa

El Pinar, 16 de marzo, 2022

Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Río Cuarto

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, deseándoles muchas felicidades y bendiciones a esta nueva Municipalidad.

Quién suscribe, MSc. Sofía Rodríguez Rodríguez, directora de la escuela El Pinar, código 1466, de la Dirección Regional de San Carlos, circuito 01 de Venecia, acude ante ustedes para solicitarles el favor del nombramiento de un miembro de la Junta de Educación para este Centro Educativo, por motivo de la renuncia del mismo.

Por lo tanto, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 38249-MEP en su artículo 15 (Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas) y cumpliendo también los artículos 11, 12, 13 y 14, del mencionado decreto, yo Sofía Rodríguez Rodríguez, con cédula 109680936, en calidad de directora de la escuela El Pinar, código 146, siendo las 2:00 p.m. del día 16 de marzo del 2022, declaro bajo fe de juramento que la persona propuesta para integrar la Junta de Educación Administrativa de nuestra institución, es una personas idónea, además de haber realizado un proceso transparente y participativo como se mencionó anteriormente, donde cualquier falsedad en que incurriera estaría violentando el artículo 4 de la Ley General de Educación Pública, artículo 39 del Estatuto del Servicio Civil, de la Ley de Control Interno y artículo 3 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, lo cual podría generar medidas administrativas y disciplinarias.

ACTA 139-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 22 de marzo del 2022
PAG. 4

1 *Transformación curricular, una puesta por la calidad educativa*
2 Todo este proceso fue revisado anteriormente por la Supervisora del circuito 01,
3 MSc. María Isabel Herrera Quirós, contando con el Visto Bueno de su parte, y
4 también solicita la aprobación por parte del señor Emanuel Cruz Aguirre,
5 presidente Concejo Distrital de Santa Isabel.
6 A continuación, procedo a enviar ante ustedes la Terna con su respectiva cédula de
7 residencia, agradeciéndoles de antemano, la labor correspondiente.

TERNA 1	
Nombre	Cédula de residencia
Idalia Apolinaria Hernández	155836094516

8 Nota: Se envía solo una terna porque es una comunidad muy pequeña y la mayoría
9 son familias sin documentos. (Escuela Unidocente), por tal motivo no se manda acta
10 de reunión de personal.

11 Sin más por el momento, firmamos atentamente:

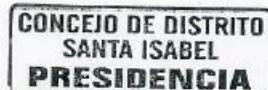


12 MSc. Sofía Rodríguez Rodríguez
13 Directora



14 MSc. María Isabel Herrera Quirós
15 Supervisora Circuito 01 Venecia

16 Emanuel Cruz Aguirre
17 Presidente Concejo Distrital Santa Isabel



20 **ACUERDO N° 03.**

21 Nombrar un miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Pinar de Santa
22 Isabel, que se detalla a continuación:

23 Idalia Apolinaria Hernández..... cédula 155836094516

24 **ACUERDO TOMADO POR UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

26 ➤ **JURAMENTACIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
27 DE LA ESCUELA EL PINAR. –**

28 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, procede a Juramentar un miembro de la
29 Junta de Educación de la Escuela El Pinal, que se detalla a continuación:

30 Idalia Apolinaria Hernández..... cédula 155836094516

ACTA 139-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 22 de marzo del 2022
PAG.5

ARTICULO IV. —

NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SANTA RITA. –

4 Se recibe nota firmada por la MSc. Rocío Ramírez Díaz, Directora de la Escuela
5 de Santa Rita y el MSc María Isabel Herrera Quirós y cuenta con el visto bueno
6 del Concejo de Distrito de Santa Rita, que dice:



Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional Educación de San Carlos
Supervisión Educativa Circuito 01
Escuela Santa Rita



"Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa"

Santa Rita, 18 de marzo del 2022

Señores:
Concejo Municipal
Municipal de Río Cuarto

Municipalidad de Río Cuarto
Secretaría del Concejo Municipal

Estimados señores:

Para cumplir con lo que se establece en el artículo 15 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas, se procede a enviar las ternas para hacer efectivo el nombramiento de los miembros de la nueva Junta de Educación de la Escuela Santa Rita, Código 1663 de Santa Rita, Río Cuarto.

Lo anterior debido a que la Junta de Educación venció el 19 de febrero del 2022, por lo que se requiere el nombramiento de la nueva Junta.

Se adjunta Declaración Jurada en donde se verifica la realización del proceso de consulta transparente y participativa al personal docente y administrativo tal y como se establece en el artículo 12, así como la declaración jurada en donde se certifica el cumplimiento de lo establecido en los artículos 11 y 13 del mencionado reglamento.

TERNA 1

Cédula	Nombre
206320081	Lucrecia Arias Chaves
502740527	Bernardo Domingo Aguirre Chévez
204230179	Jorge Miranda Acuña

TERNA 2

Cédula	Nombre
504250572	<u>Alexis Alemán Valencia</u>
603230388	Cinthya Vega Fernández
207600604	José Gabriel García Cruz

ACTA 139-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 22 de marzo del 2022
PAG. 6

1

2

TERNA 3	
Cédula	Nombre
155813857019	Jahaira Jarquín Jarquín
206660934	Gever Miranda Víquez
155825946027	Leydi Ríos Gago

5

6

TERNA 4	
Cédula	Nombre
602990105	Erick Alfonso Medina Alvarado
206990368	Wendy Ocón Ávila
155804537809	Jesling Villegas Díaz

9

10

TERNA 5	
Cédula	Nombre
110750479	Dunia Gómez Berrocal
205770258	Linsey Irina Mora Rojas
104200092	María Lorena Villegas Jiménez

13

Atentamente.

Ramona
MSC. Ramona Ramírez Díaz.
Directora del Centro Educativo
SELLO
DIRECCIÓN
Fundada 1951
Río Cuarto (C.M. 165)

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
SAN CARLOS
SUPERVISOR (A)
CIRCUITO 01
VBº MSC. María Isabel Hernández Quiros
Supervisora de Circuito 01
SELLO
MEP

VBº Municipalidad de Río Cuarto

CONCEJO DE DISTRITO
SANTA RITA
PRESIDENCIA

✓ B

20

21

22

23 ACUERDO N° 04.

24 Nombrar la Junta de Educación de la Escuela Santa Rita, que se detalla a
25 continuación:

26 Lucrecia Arias Chaves ----- cédula 2 0632 0081

27 Alexis Alemán Valencia ----- cédula 5 0425 0572

28 Jahaira Jarquín Jarquín ----- cédula 155813857019

29 Erick Alfonso Medina Alvarado ----- cédula 6 0299 0105

30 Dunia Gómez Berrocal ----- cédula 1 1075 0479

31 ACUERDO TOMADO POR UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --

1 ➤ JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA
2 SANTA RITA. –

3 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, procede a Juramentar la Junta de
4 Educación de la Escuela Santa Rita, que se detalla a continuación:

5 Lucrecia Arias Chaves cédula 2 0632 0081

6 Alexis Alemán Valencia cédula 5 0425 0572

7 Jahaira Jarquín Jarquín ----- cédula 15581385702

8 Erick Alfonso Medina Alvarado ----- cédula 6 0299 0105

9 Dunia Gómez Berrocal cédula 1 1075 0479

11 **NOTA:** Al ser las 18:24 horas la Presidenta Municipal Marcela Bolanos decreta un
12 receso de cinco minutos, para que el Comité Cantonal de la Persona Joven de Río
13 Cuarto, resuelva unos problemas técnicos. –

14 **NOTA:** Al ser las 18:29 horas la Presidenta Municipal Marcela Bolaños reinicia la
15 Sesión Municipal. --

ARTICULO V. —

17 ATENCIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE RÍO
18 CUARTO, PRESENTACIÓN DEL PROYECTO RÍO CUARTO INNOVA PARA LA
19 JUVENTUD. --

20 El señor Juan Gabriel Castillo Campos, Presidente del Comité Cantonal de la
21 Persona Joven de Río Cuarto, hace la siguiente exposición, sobre el Proyecto Río
22 Cuarto Innova para la Juventud. –



RIO CUARTO INNOVA PARA LA JUVENTUD

COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, RÍO CUARTO

ACTA 139-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 22 de marzo del 2022
PAG. 8

1	Tabla de Contenidos	
2	Comité Cantonal de la Persona Joven Rio Cuarto.....	2
3	1. Introducción	3
4	2. Justificación.....	4
5	2.1. Vinculación del Plan, programa o proyecto con la Ley General de la Persona Joven N° 8261	5
6	Compra de instrumentos Liras Jumbo	5
7	Mercadeo Digital en Redes Sociales.....	5
8	Ejecución de Caravana Navideña	6
9	Instalación de estacionamiento de Bicicletas.....	6
10	2.2. Vinculación del Plan, programa o proyecto con la política Pública de la Persona Joven 2020-2024	7
11	Compra de instrumentos Liras Jumbo	7
12	Mercadeo Digital en Redes Sociales.....	8
13	Ejecución de Caravana Navideña	8
14	Instalación de estacionamiento de Bicicletas.....	9
15	3. Proyección de población joven participantes del cantón en el plan, programa o proyecto	9
16	4. Objetivos	10
17	Objetivo General.....	10
18	Objetivos Específicos.....	10
19	5. Cronograma de Ejecución del proyecto	11
20	6. Desglose Presupuestario para la ejecución del plan, programa o proyecto	13

Comité Cantonal de la Persona Joven Rio Cuarto

A continuación, se adjunta una tabla con los integrantes que conforman el CCPJ de Rio Cuarto, así como el enlace municipal con el Comité de la Persona Joven a nivel nacional.

Tabla #1: Nómina de integración actualizada del CCPJ					
Sector de representación	Nombre	Número de cédula	Fecha de Nacimiento	Número telefónico	Correo electrónico
Municipal	Gabriel Castillo Campos	206260703	29/10/1986	83091990	jg29um@gmail.com
Organizaciones Juveniles	Melany Cambronero Arce	207740910	03/01/1998	89315610	Cambronero@gmail.com
Organizaciones Juveniles	Francini Téllez Brenes	207280741	14/08/1994	87627707	Francinibrenes25@gmail.com
Colegios	Mariana Jiménez Rodríguez	208370575	04/01/2003	85152553	marijanajr0404@gmail.com
Colegios	Lester Fernández Carrillo	208580750	05/10/2004	84738796	lesterfernandez008@gmail.com
Organizaciones Deportivas	Rosa Angélica Morera Gómez	207810022	21/06/1998	84420043	rosamogo.9@gmail.com
Organizaciones Religiosas	Juana Larios Jirón	208250411	08/01/2002	61951659	juanalarsjiron18@gmail.com
Funcionario enlace municipal	Stephanie Aguilar Rojas	207280865	30/07/1994	86892937	sagular@muniriocuarto.go.cr
Correo CCPJ	ccpjriocuarto@hotmail.com				
Anote nombre de la presidencia del CCPJ	Gabriel Castillo Campos		Anote nombre de la secretaría del CCPJ	Rosa Angélica Morera Gómez	

1 1. Introducción

2 Río Cuarto fue ascendido al rango de cantón tras acuerdo de la Asamblea
3 Legislativa en segundo debate el jueves 30 de marzo de 2017. Originalmente, Río
4 Cuarto fue constituido como un cantón con un distrito único con una población
5 superior a los 11,000 habitantes, lo que supone un crecimiento demográfico
6 acelerado en los últimos 90 años.

7 El 26 de octubre del 2018, se definieron oficialmente los límites de los tres distritos
8 que lo conforman (Río Cuarto, Santa Rita y Santa Isabel.), y sus respectivos
9 poblados.

10 El 7 de abril del 2019, se determinó mediante un plebiscito que la cabecera cantonal
11 es la ciudad homónima de Río Cuarto. El 2 de febrero del 2020, se eligió al primer
12 alcalde del cantón, quién asumió el 1 de mayo del 2020, lo mismo que el primer
13 Concejo Municipal de Río Cuarto.

14 En el cantón hay mucho trabajo por hacer y debido a las grandes necesidades que
15 se presentan, se crean diversos comités que son extensiones de la municipalidad
16 para cubrir las distintas poblaciones, es a partir de estas circunstancias que nace el
17 Comité Cantonal de la Persona Joven, un organismo conformado por 7 jóvenes de
18 diferentes áreas; deportivas, religiosas, comunales, entre otras; para crear
19 proyectos que incentiven la innovación y participación de los jóvenes en diferentes
20 actividades, con el fin de brindar recreación, sumar conocimiento, prevenir
21 delincuencia, drogadicción y fortalecer la cultura de los Riocuarteños.

22 Por estos motivos, en este documento se detallará la propuesta de proyecto
23 realizada por el CCPJ de Rio Cuarto, que va dirigido a las juventudes del cantón,
24 según la Ley General de la Persona Joven No. 8261., la cual determina que las
25 juventudes son las personas en edades entre los 12 y 35 años, el proyecto tiene
26 como fin contribuir a mejorar la calidad de vida de los Riocuarteños.

27 2. Justificación

28 Debido a las grandes necesidades que presenta el cantón de Río Cuarto, nace el
29 proyecto “Río Cuarto Innova para la Juventud”, con el fin de poder brindar
30 oportunidades de recreación, aprendizaje y bienestar social.

1 El CCPJ-Rio Cuarto, plantea una serie de actividades en el proyecto antes
2 mencionado, que tiene como fin la innovación para las juventudes, poder brindar
3 conocimiento por medio de capacitaciones de mercadeo digital en redes sociales,
4 con el fin de potenciar emprendimientos, ya que hay muchos negocios dentro del
5 cantón que no son reconocidos o no han tenido el conocimiento necesario para
6 darse a conocer, también incentivar el uso de bicicleta como medio de transporte,
7 promoviendo la actividad física en las juventudes y a su vez motivando su uso con
8 la instalación de espacios seguros para bicicletas, lo cual brinda seguridad a las
9 personas que hacen uso de esta y deben asegurarla mientras realizan alguna otra
10 diligencia, o bien con el fin de recrearse, también compra de liras como instrumentos
11 de la banda con el fin de incorporar personas interesadas en aprender y dispuestas
12 a recrearse en este tipo de agrupaciones musicales, disminuyendo tiempos vacíos,
13 drogadicción, robos y atribuyendo proyectos de vida, saldos emocionales positivos.

14 El Comité Cantonal de la Persona Joven de Rio Cuarto, desea atribuir a su cantón
15 actividades de recreación, aprendizaje, bienestar social, con el fin de ver cada vez
16 más el involucramiento de las juventudes en este tipo de actividades y sumándose
17 incluso al desarrollo de estas.

18 Se va a utilizar el presupuesto del Superávit este 2022 en diversos proyectos con el
19 fin de beneficiar a la juventud de Rio Cuarto, distribuido en actividades de
20 capacitación, alimentos, bebidas, productos de papel, cartón e impresos y
21 suministros diversos. Este presupuesto se va a utilizar como Superávit dado que fue
22 aprobado en el año 2021 y no fue utilizado por motivos de la pandemia (Covid-19),
23 entonces se va a retomar el presente año.

24 2.1. Vinculación del Plan, programa o proyecto con la Ley General de la Persona
25 Joven N° 8261

26 El proyecto “Rio Cuarto Innova para la Juventud” tiene como objetivo impactar los
27 tres distritos, Rio Cuarto, Santa Isabel y Santa Rita sin excepción alguna, donde se
28 busca realizar una serie de actividades que se replicarán en el cantón, a
29 continuación, se detallarán los siguientes programas planteados y su respectiva
30 vinculación con la Ley General de la Persona Joven No. 8261.

31 Compra de instrumentos Liras Jumbo

1 En el 2021 se realizó la conformación de la Banda Comunal del cantón de Rio
2 Cuarto, la cual en poco tiempo ha tenido un impacto alto en el cantón, gran
3 participación por parte de los jóvenes dentro de la agrupación, y su desempeño y
4 reconocimiento a nivel rítmico tanto fuera como dentro de cantón ha sido increíble.
5 Se realizaron audiciones este 2022 y hay más jóvenes que desean ser parte de esta
6 Banda, tomando en cuenta la Ley 8261 y el derecho a la recreación, por medio de
7 actividades que promuevan el uso creativo del tiempo libre, para que disfrute de una
8 vida sana y feliz, se considera necesario el incremento de cupos en la Banda
9 Comunal del Cantón por medio de la compra de más instrumentos con el fin de
10 incentivar la participación de personas de los tres distritos, además se promueve el
11 desarrollo de un sentido de pertenencia ya que estarían representado al cantón,
12 también es una actividad que ofrece aprendizaje, recreación los fines de semana y
13 después de su día de escuela, colegio o incluso trabajo.
14 Esto permite el desarrollo de valores, disciplina y responsabilidad. Según las
15 audiciones realizadas se proyecta la compra de 10 Liras Jumbo que vendrían a
16 complementar musicalmente a la Banda y brindarles la oportunidad a las personas
17 interesadas que se presentaron a la audición, que puedan aprender y ser parte de
18 la agrupación.

19 Mercadeo Digital en Redes Sociales
20 El cantón de Rio Cuarto tiene pequeños y grandes negocios, emprendimientos que
21 por falta de conocimiento no se han dado a conocer lo suficiente, negocios que han
22 sido perjudicados por el COVID-19, con una gran baja económica. La Ley 8261 debe
23 procurar El derecho al trabajo, la capacitación, la inserción y la remuneración justa.
24 Y con el fin de hacer valer este derecho, el CCPJ de Rio Cuarto plantea el Proyecto
25 de Capacitación en Mercadeo Digital y Redes Sociales que tiene como propósito
26 ofrecer talleres a jóvenes que tengan emprendimientos, para que a través de las
27 redes sociales puedan potenciar su negocio y mejorar la presentación de sus
28 productos, generando así un mayor reconocimiento e ingreso monetario.

29 Ejecución de Caravana Navideña
30 Se han realizado Caravanas Navideñas desde el 2020, la Caravana Navideña
31 ejecutada en 2021 fue increíble, se planificaron bien las rutas, el tiempo, dineros,

1 llevando alegría a cada rincón del cantón y recibiendo comentarios super positivos,
2 promesas de apoyo para este 2022, niños con ilusión que llegue la navidad 2022,
3 adultos mayores fascinados con esos desfiles y presentaciones. Cumpliendo con
4 las diferentes normas del Ministerio de Salud, se proyecta recorrer todo el cantón
5 nuevamente, con el fin de promover la participación de las todas las comunidades.
6 Es por esta razón que dentro de las propuestas a realizar en el periodo 2022
7 retomamos la Ejecución de la Caravana Navideña, el objetivo es llevar esperanza,
8 ilusión y felicidad a los niños, jóvenes y adultos mayores del cantón promoviendo El
9 derecho a la recreación, por medio de actividades que promuevan el uso creativo
10 del tiempo libre, para que disfrute de una vida sana y feliz.

11 Instalación de estacionamiento de Bicicletas

12 Se tiene como proyecto la instalación de estacionamiento de bicicletas en los 3
13 distritos, Rio Cuarto, Santa Rita y Santa Isabel, con el fin de que las personas
14 puedan desplazarse en bicicletas y estacionarlas en un lugar seguro, mientras
15 realizan alguna otra actividad o diligencia, dentro del cantón de Rio Cuarto se utiliza
16 mucho la bicicleta pero muchas veces por no tener donde estacionarla, limitan su
17 uso por miedo a que se la roben, este programa incentivaría a las personas que ya
18 la utilizan y a las que no verlo como un medio de transporte posible, el cual
19 impactaría de forma positiva en la recreación, salud, deporte y en el cuidado del
20 ambiente también. Es por esta razón, que, dentro de las propuestas, está la
21 instalación de estacionamiento de bicicletas, el objetivo es promover el uso de
22 bicicleta como medio de transporte y recreación por medio de charlas. El derecho a
23 la recreación, por medio de actividades que promuevan el uso creativo del tiempo
24 libre, para que disfrute de una vida sana y feliz.

25 2.2. Vinculación del Plan, programa o proyecto con la política Pública de la Persona
26 Joven 2020-2024

27 El proyecto “Rio Cuarto Innova para la Juventud” tiene un enfoque en todo el cantón
28 de Rio Cuarto, el cual busca un bienestar social, a continuación, se muestra la
29 relación de este plan mencionado con la Política Pública de la Persona Joven 2020-
30 2024.

31 Compra de instrumentos Liras Jumbo

1 La compra de instrumentos Liras Jumbo, es un proyecto que habilitará más campos
2 disponibles dentro de la Banda Comunal del cantón de Rio Cuarto, la cual fue
3 fundada en el 2022, con el fin de ser un proyecto de recreación, bienestar social y
4 aprendizaje, el cual se vincula con la política que hace mención al “Enfoque de
5 Juventudes desde la Integralidad: La PPPJ 2020-2024 destaca la importancia de
6 que los derechos humanos deben ser cumplidos de forma integral, y que, por lo
7 tanto, deben considerarse estrategias para el desarrollo de las personas jóvenes en
8 sus múltiples dimensiones: culturales, sociales, económicas, ambientales y
9 políticas.”, esto porque se enfoca en el desarrollo de las dimensiones culturales,
10 sociales, además que se busca transformar la realidad de los jóvenes por medio de
11 actividades como estas.

12 Además, se vincula también con la política “Enfoque de Juventudes desde la
13 Igualdad de Género: La PPPJ 2020-2024 pone el énfasis en las identidades
14 construidas socialmente y propone la construcción de políticas públicas que
15 promuevan nuevas relaciones entre las personas jóvenes, basadas en el respeto,
16 la solidaridad y el empoderamiento” esto porque en la agrupación se promueve el
17 respeto y la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, en muchas bandas
18 existen “etiquetas sociales”, por ejemplo tipos de instrumentos que debería usar una
19 persona, que si es hombre debe tocar bombo o un instrumento más pesado y si es
20 mujer debería tocar lira, pero en la Banda Comunal del cantón de Rio Cuarto existe
21 el respeto y la igualdad, cada persona toca lo que desee y dentro de la compra de
22 las Liras Jumbo serán distribuidas entre los participantes interesados que fueron a
23 las audiciones, los cuales son tanto hombres como mujeres, porque somos una
24 agrupación de relaciones justas y equitativas.

25 Mercadeo Digital en Redes Sociales

26 En el cantón número 82, Rio Cuarto hay diversos negocios de emprendimientos que
27 necesitan ser potenciados para aumentar su ingreso monetario y lograr una mejor
28 consolidación de estos, por eso se propuso la impartición de talleres de Mercadeo
29 Digital en Redes Sociales, un proyecto que busca el crecimiento económico en los
30 Riocuarteños, el cual se vincula con la política que hace mención al “Enfoque de
31 Juventudes desde la Integralidad: La PPPJ 2020-2024 destaca la importancia de

1 que los derechos humanos deben ser cumplidos de forma integral, y que, por lo
2 tanto, deben considerarse estrategias para el desarrollo de las personas jóvenes en
3 sus múltiples dimensiones: culturales, sociales, económicas, ambientales y
4 políticas.”. Además, se vincula también con la política “Enfoque de Juventudes
5 desde la Igualdad: La PPPJ 2020-2024 afirma que los derechos son parte esencial
6 del desarrollo integral de todas las personas sin distinción alguna, por lo tanto, las
7 políticas públicas deben fomentar el acceso a oportunidades, bienes y servicios en
8 igualdad de condiciones, desde las diversidades.”, esto porque los Riocuarteños
9 tendrán igualdad de acceso a estas oportunidades.

10 Ejecución de Caravana Navideña

11 Se va a realizar la ejecución de la Caravana Navideña 2022 con el fin de promover
12 la participación de las todas las comunidades, llevar ilusión a cada niño, iluminar de
13 esperanza el cantón, un proyecto de recreación y bienestar social, el cual se vincula
14 con la política que hace mención al “Enfoque de Juventudes desde la Integralidad:
15 La PPPJ 2020-2024 destaca la importancia de que los derechos humanos deben
16 ser cumplidos de forma integral, y que, por lo tanto, deben considerarse estrategias
17 para el desarrollo de las personas jóvenes en sus múltiples dimensiones: culturales,
18 sociales, económicas, ambientales y políticas.”.

19 Instalación de estacionamiento de Bicicletas

20 La instalación de estacionamiento de bicicletas es un proyecto de gran impacto en
21 los 3 distritos, Rio Cuarto, Santa Rita y Santa Isabel, con el propósito que las
22 personas puedan utilizar la bicicleta para transportarse y saber que pueden
23 estacionarlas en un lugar seguro, mientras realizan alguna otra actividad o
24 diligencia, además impacta de manera positiva con el cuidado del ambiente, este
25 proyecto tiene el fin de ser un proyecto de recreación, bienestar social y seguridad,
26 el cual se vincula con la política que hace mención al “Enfoque de Juventudes desde
27 la Integralidad: La PPPJ 2020-2024 destaca la importancia de que los derechos
28 humanos deben ser cumplidos de forma integral, y que, por lo tanto, deben
29 considerarse estrategias para el desarrollo de las personas jóvenes en sus múltiples
30 dimensiones: culturales, sociales, económicas, ambientales y políticas.”.

1 3. Proyección de población joven participantes del cantón en el plan, programa o
2 proyecto
3 Como se detalló anteriormente el proyecto tiene como fin ejecutar las actividades
4 en todos los distritos, el objetivo es llegar a las juventudes entre 12 a 35 años tal
5 como lo indica la Ley 8261, pero el proyecto no busca ser excluyente de tal manera
6 que hay actividades donde se quiere que participe toda la familia, esto con el
7 objetivo de que se fomente El derecho a convivir en un ambiente sano y participar
8 de las acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
9 A continuación, se detallan las actividades y beneficiarios por proyectos, en algunos
10 casos no es posible mostrar números exactos de beneficiarios ya que el
11 planteamiento de las actividades será de concepto abierto.

Tabla # 2: Proyección de participación			
Actividad	Lugar de ejecución	Cantidad proyectada de participantes	Dirigido a juventudes de (Distrito (s) o si es cantonal)
Mercadeo Digital en Redes Sociales	Salón Comunal del Distrito Rio Cuarto,	45	Cantonal
Compra de Instrumentos Liras Jumbo	Santa Rita y Santa Isabel Ensayos con dicha compra de instrumentos se realizan en Salón Comunal del Distrito de Santa Rita o cocina comunal de Santa Rita, esto porque es el distrito que está en el centro del cantón, cerca tanto para Rio Cuarto como Santa Isabel	10	Cantonal
Ejecución de Caravana Navideña	Carreteras del cantón de Rio Cuarto	150	Cantonal
Promover uso de bicicletas por medio de charlas y la instalación de estacionamiento de Bicicletas	Iglesia Rio Cuarto, Iglesia Santa Rita, Iglesia Santa Isabel.	15 (5 campos disponibles por los 3 distrito para estacionar)	Cantonal
Total participantes proyectados		220	

- 25
26 4. Objetivos
27 Objetivo General
28 Desarrollar un proyecto cantonal mediante actividades culturales, recreativas,
29 musicales y educativas que promuevan la participación de los Riocuarteños con el
30 fin de crear espacios seguros e innovadores para el cantón.
31 Objetivos Específicos

ACTA 139-2022
 Sesión Ordinaria
 Lunes 22 de marzo del 2022
 PAG.16

1. Incrementar la participación de la Banda Comunal del Cantón de Rio Cuarto.
 2. Gestionar talleres sobre Mercadeo Digital en Redes Sociales para que los jóvenes del cantón que cuentan con algún emprendimiento y puedan potenciar su negocio.
 3. Ejecutar la Caravana Navideña en el mes de diciembre creando así una costumbre que perdure con los años.
 4. Promover la actividad física en las juventudes por medio del uso de bicicletas para distintas diligencias, motivándoles con la instalación de espacios seguros para las bicicletas.
 5. Cronograma de Ejecución del proyecto
- Son las actividades desglosadas en tareas determinadas en secuencia y orden cronológico relacionadas al cumplimiento de los objetivos específicos

Tabla # 3:
Cronograma de ejecución de actividades

Objetivo específico	Actividad	Tareas	Fecha estimada de ejecución	Responsables
1	Compra de instrumentos de Liras Jumbo para el incremento de participantes de la Banda Comunal del Cantón de Rio Cuarto.	Realizar el levantamiento de características necesarias que debe cumplir las liras jumbo, para facilitar la información al ente encargado de realizar el cartel para SICOP.	12/04/2022	Gabriel Castillo Melany Cambronero Francini Téllez Mariana Jiménez Lester Fernández Rosa Morera Juana Larios
2	Gestionar talleres sobre Mercadeo Digital en Redes Sociales para que los jóvenes del cantón que cuentan con algún emprendimiento y puedan potenciar su negocio.	Realizar el levantamiento de características necesarias que debe cumplir el taller de mercado digital en redes sociales, para facilitar la información al ente encargado de realizar el cartel para SICOP. Realizar un Sondeo para la selección de las 45 personas entre los 3 distritos, que tengan emprendimientos y la disposición de realizar el curso.	07/06/2022	Francini Téllez Mariana Jiménez Lester Fernández Rosa Morera Juana Larios Gabriel Castillo Melany Cambronero
3	Ejecutar la Caravana Navideña en el mes de diciembre creando así una costumbre que perdure con los años.	Realizar el levantamiento de requerimientos necesarios para la ejecución de la Caravana Navideña, para facilitar la información al ente encargado de realizar el cartel para SICOP.	1/12/2022	Lester Fernández Rosa Morera Juana Larios Gabriel Castillo Melany Cambronero Francini Téllez Mariana Jiménez

ACTA 139-2022
 Sesión Ordinaria
 Lunes 22 de marzo del 2022
 PAG.17

1		Realizar comisiones de Alimentación y seguridad para la Caravana.		
2		Decoración de Carroza y agrupación de banda Comunal del Cantón de Rio Cuarto.		
3		Planificación de ruta y tiempos a cumplir durante los días de Caravana.		
4		Realización de certificados de participación para las empresas públicas y privadas que nos acompañen o sean parte de la actividad.		
5		Realizar certificados de participación a cada miembro de la banda Comunal de Rio Cuarto.		
6		Empaquetar bolsas de confites para los niños de Rio Cuarto.		
7		Planejar logística de orden, organización, actividades, presentaciones por desarrollar los días de la Caravana.		
8		Realizar invitaciones formales a empresas u organizaciones públicas y privadas para que sean parte de la actividad.		
9		Lanzar publicidad de la Caravana a realizar, para difundir la información.		
10		Realizar video post realización de Caravana		
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

		en forma de agradecimiento público a las entidades que nos acompañen.		
4	Instalar estacionamiento de bicicletas en los 3 distritos del cantón, con el fin de promover el bienestar social.	Realizar el levantamiento de características necesarias que debe cumplir el estacionamiento de bicicletas, para facilitar la información al ente encargado de realizar el cartel para SICOP.	01/08/2022	Juana Larios Gabriel Castillo Melany Cambronero Francini Téllez Mariana Jiménez Lester Fernández Rosa Morera

ACTA 139-2022
 Sesión Ordinaria
 Lunes 22 de marzo del 2022
 PAG.18

- 1 6. Desglose Presupuestario para la ejecución del plan, programa o proyecto
- 2 A continuación, se adjunta la tabla con el desglose de los recursos económicos
- 3 necesarios para la ejecución del proyecto “Río Cuarto Innova para la Juventud”.

Actividad	Código presupuestario (Partida o Sub-Partida)	Descripción del rubro a utilizar	Tabla # 4: Desglose presupuestario	
			Presupuesto ordinario CPJ	Superávit específico
Mercadeo Digital en Redes Sociales	02.10.1.07.01	Enriquecer el conocimiento de personas emprendedoras del cantón de Río Cuarto, a través de un curso brindado por una universidad, que edique en temas de mercadeo digital a 45 personas Riocuartenses distribuidas en los 3 distritos siendo esto (15 personas en Río Cuarto, 15 personas en Santa Rita y 15 personas en Santa Isabel), para potenciar su negocio a través de redes sociales.	€ 1.900.000,00	
Compra de Instrumentos Liras Jumbo	02.10.5.01.07	Compra de instrumentos Liras Jumbo, con el fin de brindar a la Banda Comunal de Río Cuarto los instrumentos necesarios y faltantes a nivel de musical, siendo esto las melodías y con el fin de involucrar jóvenes interesados que se presentaron a audiciones realizadas en este 2022 que desean ser parte de esta organización en la sección de melodías y así enriquecer a los jóvenes del cantón en fines de recreación.	€ 1.000.000,00	
Ejecución de Caravana Navideña	02.10.1.07.02	Realizar recorrido por todo el cantón de Río Cuarto en el mes de diciembre, con vehículos decorados, personajes, música y mucho más, con el fin de brindar ilusión y una bonita navidad.	€ 1.800.000,00	
Instalación de estacionamiento de Bicicletas	02.10.5.02.99	Colocar los instrumentos necesarios en los 3 distritos, para el estacionamiento adecuado de bicicletas, con el fin de impulsar el uso de este medio de transporte y brindar seguridad a quienes ya lo utilizan.	€ 756.299,00	
Actividades de capacitación	02.10.1.07.01	Capacitaciones a nivel de cantón en pro de la juventud, cursos, relacionado a emprendimientos, proyectos en bienestar a la juventud.		€ 800.000,00
Alimentos y bebidas	02.10.2.02.03	Alimentación (Refrigerio), para la Caravana Navideña.		€ 672.819,80
Productos de papel, cartón e impresos	02.10.2.99.03	Impresión de Material de difusión, bolsas de confites de caravana, certificados de participación del taller de Mercadeo Digital en Redes Sociales y Caravana Navideña.		€ 145.000,00
Otros útiles, materiales y suministros diversos	02.10.2.99.99	Compra de materiales necesarios y faltantes para las actividades propuestas.		€ 341.461,20
Subtotal			€ 5.456.299,00	€ 1.959.281,0
Total			€ 7.415.580	

- 28 **ACUERDO N° 05.**
- 29 Dar por recibido el Proyecto “Río Cuarto Innova para la Juventud”, presentado por
- 30 el Comité Cantonal de la Persona Joven de Río Cuarto. **ACUERDO TOMADO**
- 31 **POR UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

ACTA 139-2022
Sesión Ordinaria
Lunes 22 de marzo del 2022
PAG.19

1 **ARTICULO VI. —**

2 **ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. —**

3 **NO HAY. —**

4 **ARTICULO VII. —**

5 **INFORMES DE COMISIÓN. —**

6 ➤ **INFORME DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN 139-22. —**

7 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión ordinaria
8 139-22, que dice:

Cuadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto						
Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Máxima de Respuesta
14/3/2022	Comisión de Municipales, A.L.	CPEM-121-2021	Consulta al expediente N° 22.084	"REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N° 9047 DE 25 DE JUNIO DE 2012 (AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES PARA DECRETAR LEY SECA)"	Dar voto de apoyo	24/3/2022
15/3/2022	CM Espanza	SM-194-2022	Nombrar un terreno con el nombre de Parque de Sanación, como recordatorio de esta Pandemia y en honor de todos los que perdieron la vida en la lucha contra este virus	Sembrar 57 árboles nativos que sirvan de albergue, alimentación de aves y mariposas en algún terreno municipal, los árboles de sanación, en memoria de cada uno de los espárranos víctimas de este virus.	Dar por recibido	*****
15/3/2022	UTGV	OF-UTGV-066-2022	SOLICITUD DE ESTUDIO TÉCNICO EN RUTA 4	en la Ruta 4, la cual obedece a que los conductores de todo tipo de vehículos se desplazan por el camino 2-03-183 (2-16-044 en actualización) Calle El Progreso hacia la Ruta 4 y al llegar a esta intersección realizan un giro hacia la izquierda, el cual no está permitido según la señalización actual.	Dar por recibido	*****
15/3/2022	CM Hojancha	SCMH-194-2021	Apoyo al CM de Santa Ana donde externa ante la Embajada de Ucrania en México, solidaridad a su pueblo, así como a la Embajada de Rusia para que vuelva la paz a ambos pueblos y se resuelva el conflicto mediante el diálogo	Se insta a todas las municipalidades para que se unan a esta iniciativa en pro de la paz.	Dar por recibido	*****
15/3/2022	Auditoría Interna	OF-AI-021-2022	Dirigido al Alcalde Municipal, Remisión de informe ejecutivo de resultados sobre nuevo modelo de gestión de compras públicas	se recibió oficio de la Contraloría General de la República, en la se solicitaba información en relación con la Ley 9986 Ley General de Contratación Pública que regirá a partir del mes de diciembre del 2022.	Dar por recibido	*****
15/3/2022	Comisión de Municipales, A.L.	CPEM-129-2022	Consulta proyecto 22.756	"REFORMA AL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA FLEXibilizar EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES"	Dar por recibido	8/4/2022
16/3/2022	CM Santa Ana	177-2022	Dictámenes N° 01 y 02 de la Comisión de Condición de la Mujer de la Municipalidad de Santa Ana	1) Enviar una excitativa al INAMU, Ministerio Público, OIJ, e instar a todas las mujeres que estén en nuestro país a que sigamos cuidándonos entre nosotras y denunciando cualquier tipo de ataque. 2) Solicitar a la Administración que en vista de los casos recientes de feminicidios acontecidos en el país se le dé presupuesto a una campaña municipal contra la violencia hacia las mujeres.	Voto de apoyo	*****

1 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, en ausencia de consultas,
2 se da el tema como suficientemente discutido y procede con la votación. –

3 **ACUERDO N° 06**

4 Aprobar el Informe de Correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto,
5 correspondiente a la sesión ordinaria N° 139-22, tal y como fue presentada por la
6 Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y**
DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

8

9 **ARTICULO VIII. —**

10 **MOCIONES. —**

11 NO HAY. –

12

13 **ARTICULO IX. —**

14 **ASUNTOS VARIOS. —**

15

16 ➤ **SOLICITUD DE CONFORMAR EL COMITÉ DE CAMINOS EN SAN**
17 **VICENTE. --**

18 El Regidor Luis Alberto Barrantes, manifiesta que, estuvo en la Comunidad de San
19 Vicente, y le comentó una señora que vive entre Estela Quesada y San Vicente, que
20 no se ha conformado el comité de caminos, cuando se iba a conformar, la persona
21 que iba a realizarla visita le dio COVID, por lo que no pudieron hacer el comité y
22 está pendiente. --

23 El Alcalde José Miguel Jiménez Araya respondió que va a preguntar sobre el comité
24 de caminos al Ingeniero Mario Jiménez de la UTGV para que lo conformen. –

25

26 ➤ **SOLICITUD DE DONACION DE EQUIPO DEPORTIVO Y ARTICULOS DE**
27 **OFICINA. --**

28 El Regidor Luis Alberto Barrantes manifestó al Alcalde José Miguel Jiménez, el
29 interés de parte de la escuela, para que les done un poco de equipo deportivo,

1 también tienen un pequeño laboratorio, les donaron unas computadoras, pero los
2 mouses no tienen almohada, desea saber si en ese caso la Municipalidad puede
3 tomar en cuenta esa solicitud. -

4 El Alcalde José Miguel Jiménez Araya respondió que el Comité Cantonal de Deporte
5 ya tienen todo listo para traérselo a conocimiento del Concejo Municipal y se pueda
6 hacer ese tipo de aportes, sí así lo tiene a bien el comité, pero tienen un problema
7 con la firma digital, que es lo único que les está faltando para enviarlo a la
8 Contraloría General de la República y al Concejo Municipal, las citas están un poco
9 lerdas. --

10 Con respecto a las almohadas hice una solicitud a la Asamblea Legislativa, porque
11 no existe el presupuesto directamente de la municipalidad, para ese tipo de
12 donaciones, lo único que pueden hacer, es gestionar la donación. --

13 Están previos a que se haga el depósito que se les hace a las Juntas de las Escuelas
14 por parte de la municipalidad, precisamente hoy estuvo reunido con la Directora
15 Regional Ana Yanci, algunas escuelas siguen conversando con respecto al tema de
16 que pasen a hacer de nuestro circuito, ya tuvieron una reunión, va adelantado el
17 tema de las tres escuelas que quieren formar parte del futuro circuito de Río Cuarto.

18

19 ➤ **SOBRE EL GIRO EN LA VICTORIA. --**

20 El Regidor Luis Cruz, manifiesta que le agrado mucho el informe con relación al giro
21 en la Victoria, se menciona gráficamente muy bien el giro a la izquierda con relación
22 de la ruta cantonal hacia la ruta nacional, sin embargo, también está el giro a la
23 izquierda de la ruta nacional a la cantonal, eso no se dibujó en el gráfico, pero,
24 leyendo los documentos creo que, si se menciona, sin embargo, gráficamente no,
25 no sabe si fue que esa parte se omitió o tiene algún otro criterio al respecto. –

26 El Alcalde José Miguel Jiménez Araya, respondió que va a hablar con el Ingeniero
27 Mario Jiménez de la UTGV, para aclararlo, piensa que pudo haber sido una omisión,
28 no hay dos criterios. –

29

1 ➤ **SOBRE EL PUENTE DEL RIO CAÑO NEGRO. --**

2 El Regidor Luis Cruz, solicita al alcalde municipal que les comenté algo sobre el
3 puente Caño Negro. --

4 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez Araya responde que no lo menciono,
5 porque como lo mande después de la hora que hay que mandar la documentación
6 soporte para que el Concejo Municipal, lo analizo y pensó conversarlo en la próxima
7 sesión, pero igual lo que les puede decir es que la Comisión Nacional de
8 Emergencias (CNE), les dijo que no hay posibilidades de incluirlo dentro de sus
9 presupuestos, por lo que lo van a incluir en un presupuesto municipal, un monto de
10 ciento cincuenta millones (₡150 000 000) para ir atenuando o buscar soluciones
11 integrales al tema del Rio Caño Negro, en el distrito de Santa Isabel. –

12

13 ➤ **SOBRE LA CALLE SABORIO, EN LA FLOR. --**

14 El Síndico Rafael Rojas pregunta al Alcalde Municipal José Miguel Jiménez, si han
15 tomado alguna medida sobre la carta enviada por la comunidad de La Flor, si ya se
16 mandó a inspeccionar sobre la situación de la Calle Saborío. --

17 El Alcalde José Miguel Jiménez Araya, responde, que estuvieron en contacto y
18 tienen una solución que van a plantear, el tema del acarreo ha sufrido todas las
19 trabas administrativas de apelaciones, se hizo una gestión comunal, se solicitó
20 voluntariamente, tal y como se solicita en otras comunidades, pero parece que no
21 cayo muy bien en la comunidad, están viendo las posibilidades de solventarlo, el
22 diseño está listo de lo que hay que hacer, se le va a dar solución pronta. –

23

24 ➤ **AVISARLES A LAS ASADAS POR DONDE SE VAN A ARREGLAR LOS
25 CAMINOS, PARA QUE TOMEN LAS PREVISIONES DEL CASO. --**

26 El Síndico Rafael Rojas, manifiesta que, cada día se aproximan más los arreglos de
27 los caminos, y para que no los sorprendan algunas cañerías dentro del camino, y
28 como ya está programado más o menos las rutas de los caminos que se van a
29 arreglar, ir pidiendo un dialogo con las ASADAS, para verlo con bastante tiempo y

1 no esperar a última hora y tener que esperar o cambiar la ruta de trabajo, porque
2 hay un techo de tubería que va a quedar en media carretera, hay que analizar el
3 asunto y poder ir avanzando desde ahora, para cuando llegue el momento no
4 tengamos que atrasarnos. --

5 El Alcalde José Miguel Jiménez Araya, responde, que está completamente de
6 acuerdo, solo que lo van a traer el próximo lunes al Concejo Municipal para su
7 aprobación, primero que lo apruebe el Concejo Municipal y después coordinar con
8 las ASADAS, la fase de ejecución de las obras, que sea exactamente igual, como
9 lo hicieron el año anterior, con mucho tiempo de anticipación y decirle a las
10 ASADAS, por donde van a hacer intervenciones para que sí ellos tiene que hacer
11 un trabajo lo hagan primero. –

12

13 ➤ **CONSULTA SOBRE SI LA MUNICIPALIDAD YA ESTA TRABAJANDO
14 ACERCA DE LA BASURA. --**

15 La Regidora Susana Rojas, pregunta, si ya se está trabajando en el tema de la
16 basura, la semana pasada se habló algo de la parte ambiental, pero no entendió si
17 es que se está sacando un cartel o una licitación para que la municipalidad sea la
18 que pase recolectando la basura. --

19 El Alcalde José Miguel Jiménez Araya, responde que, el fin es el último que
20 menciona la Regidora Susana Rojas, solo que está en fase de ejecución, esperaría
21 traerlo el próximo lunes al Concejo municipal, está en una fase de análisis previo,
22 de tarifas, montos, distribución, rutas, días en los que puedan recoger la basura,
23 cada cuanto los no valorizables, y cada cuando los valorizables, para que esto sea
24 el insumo para sacar el cartel, ese trabajo se los quiero presentar antes de sacar el
25 cartel al Concejo Municipal y se hagan todas las observaciones, si van a sacar una
26 licitación, para tercerizar el tema de la recolección, pero no sacarla sin argumentos
27 técnicos, lo que están haciendo, es una consultoría que está en fase de ejecución,
28 que va a dar los métodos científicos que se utilizan para eso, el cálculo de las tarifas,
29 rutas, los días, la posibilidad, el costo y cuál va a ser el método de traslado hacia
30 las personas municipales, del pago de ese servicio y la tarifa, entonces son dos cosas,

1 la primera que ya está en fase de terminar, que lo están montando en el mapa de
2 todas las propiedades de Rio Cuarto y después con ese insumo, saquen el proceso
3 de contratación para ser la recolección de la basura por parte de la municipalidad.

4 La Regidora Susana Rojas, pregunta, si en esa parte, se va a analizar lo del
5 reciclaje. --

6 El Alcalde José Miguel Jiménez Araya, responde que, se está planteando si se
7 recoge una o dos veces al mes, cree que va a ser dos veces por mes. --

8

9 **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS, LA SEÑORA**
10 **PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS, DA POR CONCLUIDA LA**
11 **SESIÓN. --**

12

13

14

15 **Marcela Bolaños Alfaro** **Sonia Cascante Retana**

16 **Presidenta Municipal** **Secretaria del Concejo Municipal a.i.**